

## **REINTEGRO DE COMBUSTIBLE POR USO DE AMBULANCIA**

- **Nota de solicitud:** dirigida al Director/a de OSEP firmada por el afiliado titular, donde conste: firma y aclaración, DNI, N° de carné, domicilio, teléfono y mail.
- Derivación emitida por OSEP.
- **Resolución N° 1070** debidamente certificada por el médico tratante y por la delegación de OSEP.
- Certificado del hospital de origen donde conste que le prestan la ambulancia y los viáticos del chofer.
- Historia clínica de origen y destino.
- Hoja de ruta completa.
- Factura original "B" o "C" a nombre del afiliado.
- Fotocopia de DNI.
- Constancia de CBU del titular, con nombre completo.

**Descargar documentos en página WEB:** [www.osep.gob.ar](http://www.osep.gob.ar)

- [Nota de solicitud](#)

- Resolución N° 1070

### **¿Dónde realizar el trámite?**

Puede realizarlo de manera presencial en Casa Central o enviar la documentación a [mesadeentrada.osep@gmail.com](mailto:mesadeentrada.osep@gmail.com)